



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0009552/2013

VISTO

La Ordenanza N° 2/06 HCD mod. por Ord. 1/07 HCD por la que se crea la Carrera de Especialización en Hematología.

Las certificaciones presentadas por la Bioq. Celia Maria Rosa Lozdan.

ATENTO

Lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

A que se ha cometido un error de tipéo en la res. N° 126/13.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º- No computar dentro de los plazos reglamentarios en la Carrera de Especialización en Hematología de la Bioq. Celia Maria Rosa Lozdan, al periodo comprendido entre el 04/11/2013 al 04/05/2014 debido al uso de licencia por maternidad y un total de 197 días por enfermedad de largo tratamiento.

Artículo 2º.- Modificar el art. 1º de la Res. N° 126/13 HCD en donde dice: "28 de febrero al 28 de agosto de 2013", debe decir: "28 de febrero al 28 de agosto de 2012"

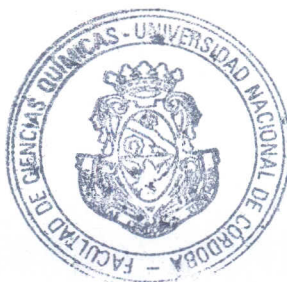
Artículo 3º- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A DIECINUEVE
DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS**

RESOLUCIÓN: N°
MM/mc

31

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC